

E/9

REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



MINISTERIO
DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 0 1 MAR. 2010

10/05/001/60/82

VISTO: la renuncia presentada por el Director General de Rentas, Cr. Nelson Hernández.-

CONSIDERANDO: que procede en consecuencia acceder a lo solicitado.-

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el inciso 4º del artículo 60 de la Constitución de la República.-

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:**

- 1º) Cese en el cargo de Director General de Rentas el Cr. Nelson Hernández, a partir de 1º de marzo de 2010.-
- 2º) Agradécese los importantes y valiosos servicios prestados.-
- 3º) Comuníquese y archívese.-

PA/adg.

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República